



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL DE 1 DE OCTUBRE DE 2013.**

- *RESULTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 02/07/2013.*

Por cinco votos a favor de los concejales del grupo municipal de UPN, dos abstenciones de los concejales del grupo socialista y dos votos en contra de los concejales del grupo municipal de ACPB.

- *SON APROBADAS SÉIS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013.*

Por cinco votos a favor de los concejales del grupo municipal de UPN, dos abstenciones de los concejales de ACPB y dos votos en contra de los concejales socialistas.

- *SE ACUERDA MODIFICAR EL FICHERO (COMUNALES) DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.*

Por unanimidad.

- *EL DÍA 17 DE ENERO DE 2014 ES DECLARADO FIESTA LOCAL DEL MUNICIPIO DE BUÑUEL CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SAN ANTÓN.*

Por unanimidad.

- *EN EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS N^{OS} 442 Y 504/2013, DE 13 DE MAYO, DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA, SE ACUERDA MODIFICAR LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR LAS EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS O QUE AFECTEN A LA GENERALIDAD O A UNA PARTE IMPORTANTE DEL VECINDARIO.*

Por unanimidad.

- *ES APROBADA INCIALMENTE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*

Por unanimidad.

- ES RATIFICADA LA RESOLUCIÓN Nº 23/2013, DE 30 DE AGOSTO, POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PAGO DEL COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO, CONTEMPLADO EN LA LEY FORAL 28/2012, DE 28 DE DICIEMBRE, MODIFICADA POR LA LEY FORAL 25/2013, DE 2 DE JULIO.

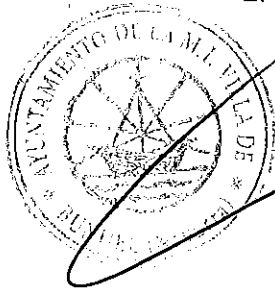
Por cinco votos a favor de los concejales del grupo municipal de UPN y cuatro votos en contra de los concejales de los grupos del PSN-PSOE y ACPB.

- SE ACUERDA INCOAR EL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS COMUNALES DE CULTIVO 2014-2021.

Por unanimidad.

En Buñuel, a 9 de octubre de 2013.

El Alcalde,



El Secretario,